



ESTADO NO. 012

01	REFERENCIA	DEMANDANTE	DEMANDADO	FECHA DEL AUTO	CUADERNOS O FOLIOS	OBSERVACIONES
88-001-40-03-002-2016-00074-00	EJECUTIVO SINGULAR DE MÍNIMA CUANTÍA	BANCO AGRARIO DE COLOMBIA S A	CARMEN PATRICIA NOVOA CARDENAS	07 DE FEBRERO DE 2024	02	AUTO DECRETA MEDIDA
88-001-40-03-002-2022-00199-00	EJECUTIVO SINGULAR DE MÍNIMA CUANTÍA	CAJASAI	TULIO PINZON OROZCO	07 DE FEBRERO DE 2024	01	AUTO AUXILIA CONTADOR Y APRUEBA LIQUIDACIÓN DE COSTAS
88-001-40-03-002-2023-00145-00	EJECUTIVO SINGULAR DE MÍNIMA CUANTÍA	ANCLA Y VIENTOS SAS	STEVE ROSERO MITCHELL	07 DE FEBRERO DE 2024	01	AUTO ORDENA SEGUIR ADELANTE CON LA EJECUCIÓN
88-001-40-03-002-2023-00151-00	EJECUTIVO SINGULAR DE MÍNIMA CUANTÍA	BANCO DE BOGOTA	STEWIN MARIANO MERCADO GUERRERO	07 DE FEBRERO DE 2024	01	AUTO DECRETA DESISTIMIENTO TÁCITO

SECRETARIA: SAN ANDRÉS, ISLA, OCHO (08) DE FEBRERO DE DOS MIL VEINTICUATRO (2024). LA ANTERIOR PROVIDENCIA SE FIJA EN ESTADO, POR EL TÉRMINO LEGAL DE UN (01) DÍA, A PARTIR DE LAS OCHO DE LA MAÑANA (8:00 A.M.) ART. 295 DEL C. G .P.

DESEFIJADO HOY OCHO (08) DE FEBRERO DE DOS MIL VEINTICUATRO (2024)). A LAS SEIS DE LA TARDE (06:00 PM).



Rama Judicial
Consejo Superior de la Judicatura
República de Colombia

**JUZGADO SEGUNDO CIVIL MUNICIPAL DE
SAN ANDRÉS ISLAS**

SIGCMA

**GREICHY DÍAZ HERNÁNDEZ
SECRETARIA**